

2020
Bogotá, D.C.,

Señor:
GONZALO ESCOBAR LOZANO
gonzalo@sakito.co

Oficio N°: - - - 11899

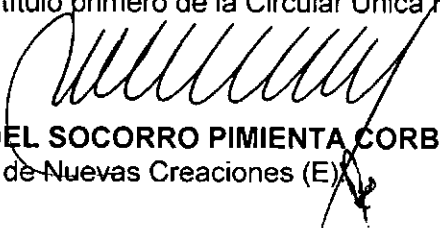
ASUNTO:	Radicación N°	09-111796
	Trámite	003
	Evento	002
	Actuación	430
	Folios	001

Me refiero a la solicitud de fecha 28 de junio de 2013 radicada bajo el número 09-111796-00009-0002, a través de la cual solicita la inscripción del traspaso de derechos que en su calidad de titular hace a favor de la sociedad INTERPAK SAS C.I., sobre la patente de modelo de utilidad denominada "CAJA SEPARABLE QUE GENERA DOS UNIDADES INDEPENDIENTES Y CERRADAS", concedida por esta Superintendencia mediante Resolución N°01857 del 27 de enero de 2012.

Sobre el particular le informo, que para poder efectuar la inscripción en los libros de registro de la propiedad industrial, es necesario que allegue el documento en el cual conste de forma expresa la transferencia de derechos sobre la referida invención, a favor de la sociedad INTERPAK SAS C.I. Igualmente es necesario que informe si la referida sociedad actúa por conducto de apoderado o representante legal, en el caso de actuar por conducto de apoderado, deberá aportarse el respectivo documento de poder.

En consecuencia, con fundamento en lo previsto por el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, atienda el requerimiento aquí señalado.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del capítulo sexto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


MARÍA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO
Directora de Nuevas Creaciones (E)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de notificaciones de propiedad industrial de fecha 16 JUL. 2013.